



## Ayuntamiento de Ardales

---

### **AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016**

#### Sres. Asistentes

#### Sra. Alcaldesa-Presidenta

D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera (PSOE-A)

#### Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (PSOE-A)

D<sup>a</sup>. Francisca Martín Florido (PSOE-A)

D. Jesús Villalba Martín (PSOE-A)

D<sup>a</sup>. Irenes Calderón Muñoz (IULV-CA para La Gente)

D. Justo Manuel Muñoz del Río (IULV-CA para La Gente)

D<sup>a</sup> Auxiliadora Baeza Torres (IULV-CA para La Gente)

D. Leonardo Berrocal Gómez (PP)

D. Luis Juan González García (PP)

#### Sres. Concejales Ausentes

D. Juan Calderón Ramos (IULV-CA para La Gente)

#### Sr. Secretario

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a tres de agosto de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

#### **1.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-**

##### **1.1.- COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.**

##### **1.1.1.- MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.-**

En este punto se da cuenta del Dictamen emitido por mayoría de los miembros que integran la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día tres de agosto de dos mil dieciséis, y que expresa lo siguiente:

1<sup>o</sup>.- *Aprobar inicialmente el expediente nº 4/2016 de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto Consolidado de la Corporación.*

2<sup>o</sup>.- *Someter dicho expediente a periodo de información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.*

3<sup>o</sup>.- *Caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá aprobado con carácter definitivo sin necesidad de acuerdo posterior.*

Por parte del Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez, se expresa que la postura de su grupo será la de la abstención, ya dieron un toque de atención al equipo de gobierno, pues se estaba en completo desacuerdo con algunas de las medidas que se tomaban, pero tampoco quiere que esto afecte a la vida de los ardaleños, y reitera que se tiene la mano tendida para colaborar cuando sea necesario.

Por parte de la portavoz de IULV-CA Para la Gente, D<sup>a</sup> Irenes Calderón Muñoz, se ve bien, aunque con ciertos matices la modificación planteada, dejando claro que los ajustes realizados como por ejemplo en la partida de los sueldos de los

---

### **Ayuntamiento de Ardales**



## **Ayuntamiento de Ardales**

---

concejales, aunque se por imperativo del pleno, quiere resaltar que su grupo votó en contra. Ahora le toca ponerse las pilas al equipo de gobierno.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se hace constar que el presupuesto es prácticamente el mismo de otros años y habrá que venir a esta mesa cada vez que hay que modificar cualquier partida y sobre todo las posibles inversiones, y también muestra su disposición a atender las sugerencias que puedan plantear los demás grupos políticos.

Sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por mayoría de los presentes con 4 votos a favor de los concejales de grupo de PSOE y la abstención de los 3 concejales de IULV-CA Para la Gente y 2 de los concejales de PP.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.